

por la número doscientos veintinueve de hoy.- Antofagasta, treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.- Santiago de Chile, doce de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.- Estela Iturriaga D.- Conservador Subrogante.- Conformé con la copia autorizada expedida por el Archivo Nacional que he tenido a la vista y que se agrega al final del presente Registro con el número cincuenta y ocho.- Doy fe.- O. Oyarzo L.- M.C."

CONFORME CON SU ORIGINAL.- ANTOFAGASTA, 03 ENL. 2012



ERNESTO CAMUS MESA
CONSERVADOR

CERTIFICADO.- Que la inscripción de dominio que en copia antecede, del Fisco de Chile, se encuentra vigente sólo respecto de los terrenos que no han sido transferidos mediante compraventa, venta en remate, cesión, concesión de título, Cesión a título gratuito u otro título en favor de particulares, Corporaciones e Instituciones.- ANTOFAGASTA, 03 ENL. 2012



ERNESTO CAMUS MESA
CONSERVADOR

ERNESTO CAMILUS MESA
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
COMERCIO Y ARCHIVERO JUDICIAL
ANTOFAGASTA

Ref. Su Of. SE-020-2012 de 03-01-2012

Nº 2578 - 2012

ANTOFAGASTA, 03 enero 2012

Señora
Alicia Arce Salvatierra
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales
Región de Antofagasta
ANTOFAGASTA.

En atención a lo solicitado en su oficio indicado como referencia, me permito adjuntarle copia de la inscripción de fojas 636 Nº 754 de 04 de agosto de 1965 del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces, inscripción global a favor del Fisco de Chile.

No existiendo antecedente alguno al margen de la inscripción, que pudiera motivar certificaciones, no es posible para este Servicio otorgar los certificados requeridos en su oficio citado en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,



ERNESTO CAMILUS MESA
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
COMERCIO Y ARCHIVERO JUDICIAL
ANTOFAGASTA